

*Director:* HENK HAVERKATE (Univ. de Amsterdam)

*Consejo editorial:*

MANUEL L. ABELLÁN (Univ. de Amsterdam)

HARM DEN BOER (Univ. de Amsterdam)

FERMÍN SIERRA MARTÍNEZ (Univ. de Amsterdam)

*Consejo de Redacción:*

KITTY VAN LEUVEN-ZWART (Univ. de Amsterdam)

MAXIM KERKHOF (Univ. de Nijmegen)

HENK T. OOSTENDORP (Univ. de Groningen)

IRIS M. ZAVALA (Univ. de Utrecht)

JAN LECHNER (Univ. de Leiden)

JAVIER HUERTA CALVO (Univ. Complutense)

ANTONIO PRIETO (Univ. Complutense)

CARMEN BOBES (Univ. de Oviedo)

KLAUS MEYER-MINNEMANN (Univ. de Hamburgo)

FRANK NUESSEL (Univ. de Louisville)

JOSEPH PEREZ (Univ. de Bordeaux)

La correspondencia debe ser dirigida al director o a cualquiera de los miembros del consejo editorial.

'Diálogos Hispánicos'  
Universiteit van Amsterdam  
Vakgroep Spaans  
Spuistraat 134  
1012 VP Amsterdam

Distribución a cargo de  
Editorial Rodopi

# Diálogos Hispánicos

Número 12

*Aproximaciones pragmatolingüísticas  
al español*

Editado por

Henk Haverkate

Kees Hengeveld

Gijs Mulder



## Actas del debate general

Silvia Berniell

*Universiteit van Amsterdam*

Kees Hengeveld

*Universiteit van Amsterdam*

### 1. Introducción

Cinco de las seis contribuciones contenidas en este volumen se presentaron en una mesa redonda dedicada a la pragmalingüística del español, celebrada en Amsterdam en noviembre de 1992. Después de las presentaciones hubo un debate general, moderado por Kees Hengeveld. La siguiente es una transcripción redactada. Estas actas se organizarán de la manera siguiente: en la primera parte se hará una presentación de las preguntas y las respuestas agrupadas por conferenciante; en la segunda parte se presentará el contenido de una discusión entre los conferenciantes acerca del tema general de la Mesa Redonda.

### 2. Primera parte

ESTRELLA MONTOLÍO

*"Si me lo permiten ...". Gramática y pragmática: sobre algunas estructuras condicionales regulativas en español*

ESPERANZA TORREGO: Algunas de las estructuras condicionales que presenta en 2.2 y 3.2 de su contribución se utilizan justo para expresar lo contrario de lo que indica el título que las encabeza (2.2 "Guárdese las espaldas; si no está seguro, indíquelo"; 3.2 "Sea amable; reduzca el esfuerzo de su interlocutor"), es decir, cuando se tiene máxima seguridad en lo que se va a decir (2.2) y cuando se trata de obtener una información o de comportarse de una manera que la norma social rechaza (3.2). Lo más interesante es que el interlocutor las interpreta en este mismo sentido, esto es, como muestras de seguridad absoluta o de comportamiento grosero. Teniendo en cuenta esto, ¿podrían considerarse actos de habla clasificables

dentro de los tipos que corresponden a la interpretación del interlocutor?; ¿qué opinas de ello?

ESTRELLA MONTOLÍO: En todas las cuestiones que he ido tratando, sean de cortesía, de sinceridad o de no tener la certeza suficiente, no se trata tanto de que el hablante *sea*, sino de que el hablante *quiera* parecer. Creo que Deirdre Wilson, al criticar la máxima de sinceridad de Grice, tenía razón en el sentido de que es pertinente parecer sincero en algunas ocasiones, que no es lo mismo que serlo. Por lo tanto, yo creo que cuando uno dice aquello de *si la memoria no me falla* uno está completamente convencido de que lo que va a decir a continuación es exacto, pero trata de modalizar la aserción, de mitigar la categorización absoluta, porque es verdad también que quizás pueda molestar a los demás esa sapiencia omnisciente. Considero que uno suaviza, efectivamente, la aserción, por lo tanto, el mecanismo de "guardarse las espaldas" es estratégico, ya que el hablante lo usa aún cuando sepa que estrictamente no lo necesita por que lo que dice no es erróneo ni inexacto. En mi opinión, la cortesía siempre se ha interpretado de una manera muy solidaria, somos corteses porque todos somos muy buenos, muy cooperativos. Y hay que entender que también usamos la cortesía para nuestros fines, por lo tanto la cortesía es, muchas veces, absolutamente maquiavélica, como en el caso de *si no es una indiscreción, usted ya se ha hecho cuatro liftings, ¿verdad?*. Es evidente que en este caso lo que el hablante está haciendo no es hipotetizar sobre si es una indiscreción o no, sino que desea dar la impresión de que está dando opciones a su interlocutor. Aquí se trata de actos de cortesía que *parecen* corteses. En suma, yo comparto en buena medida la formulación de Sperber y Wilson: aunque al hablante le parezca pertinente mostrarse cortés y sincero, esto no significa que el hablante sea cortés y sincero en un sentido estrictamente solidario.

HENK HAVERKATE: Una pregunta y una sugerencia: me parece que has dado una interesante clasificación del gran número de valores o funciones pragmáticas de las estructuras condicionales tan olvidadas por la gramática tradicional. Me pregunto si no sería un interesante complemento de tu trabajo tomar como punto de partida la teoría de los actos de habla, mejor dicho la taxonomía tal como fue establecida por Searle y ver en qué forma se relacionan todas estas distintas funciones pragmáticas expresadas por las estructuras condicionales en términos de actos de habla concretos. ¿Cuáles, por ejemplo, se

combinan con los exhortativos, principalmente o exclusivamente, etcétera?

ESTRELLA MONTOLÍO: Me parece que la combinabilidad de estas prótasis con los distintos tipos de actos de habla es muy amplia. En cuanto a la funcionalidad estricta de todas estas prótasis, también podrían incluirse en el mismo grupo otras del tipo del ejemplo clásico *Si tienes sed, hay una coca-cola en la nevera*. Sin embargo, creo que existe una perspectiva teórica que permite proponer una explicación sistemática de los fenómenos aquí tratados que es la de Sperber y Wilson. Siguiendo los pasos del procesamiento de la información que lleva a cabo el hablante, tal y como sugieren estos autores, podemos explicar la funcionalidad concreta de cada una de estas prótasis. Probablemente ese análisis puede combinarse o complementarse con el análisis desde la teoría de los actos de habla.

LUISA MARTÍN ROJO: Según mi idea de función, yo entendería que cada una de estas prótasis podría cumplir distintas funciones y al mismo tiempo que dos distintas pueden cumplir la misma. Cuando has dicho 'precisar la función', no sé si te refieres a que cada una cumpla una función única o admities que cumplan distintas funciones.

ESTRELLA MONTOLÍO: Indudablemente, no existe una función única, concreta y exclusiva para cada prótasis regulativa. Sin embargo, más que a la idea de que tengan una o varias funciones, me refería a entender la explicación de un modo sistemático, desde la perspectiva de un solo marco teórico, el marco teórico de la teoría de la relevancia o pertinencia. No obstante, siempre considero enriquecedor ampliar la perspectiva teórica con la que se trabaja con otros tipos de teorías.

JOAQUÍN GARRIDO

*Operadores epistémicos y conectores contextuales*

DANIEL GARCÍA VELASCO: ¿Cuál es su criterio para definir una categoría léxica? ¿Sólo en base a su capacidad de combinación con otras categorías?

JOAQUÍN GARRIDO: Se trata de que estas unidades transcategoriales se pueden combinar con distintas clases; y ese es el problema.

DANIEL GARCÍA VELASCO: Pero entonces podemos perder una generalización, pues una misma palabra puede formar parte de distintas categorías léxicas.

JOAQUÍN GARRIDO: Hay bastantes categorías léxicas que tienen esa propiedad de ser transcategoriales. Si queremos definir una categoría por su capacidad de combinación, entonces podemos decir que una determinada categoría, por ejemplo, se define por poder combinarse con tres distintas.

ESTRELLA MONTOLÍO: Me interesa mucho la diferencia, si la hay, entre conectores contextuales y los conectores considerados estrictamente intraoracionales.

JOAQUÍN GARRIDO: Más bien se trata de los conectores que están claros en cuanto a lo que conectan. El término de conector se emplea porque es más amplio que conjunción. *Es decir* es textual en el momento en que va más allá de la oración, de modo que aquí texto se entiende como secuencia de oraciones. Lo problemático es que haya conectores que aparentemente unen cosas muy distintas, como expresiones por un lado e información no explícita por otro.

ESTRELLA MONTOLÍO: Pero según esa definición conectores argumentativos del tipo *pero* o *aunque* también son conectores contextuales porque también implican suposiciones o presuposiciones.

JOAQUÍN GARRIDO: Estas palabras pueden aparecer uniendo cláusulas dentro de una oración o pueden aparecer al principio o al final de una oración, por ejemplo en el caso de *pero*. En realidad todos los conectores tienen algo en común, que es la gestión de cierta información y lo interesante es que tratan las expresiones como representaciones de información. Por eso pueden igualmente conectar una oración con algo que está en la mente del que habla o del que oye, así como también pueden conectar una oración con otra oración. Porque a todas esas unidades las tratan como información y por eso en una frase como *Incluso ha venido Juan*, para llamar conector a *incluso* tendría que tener otra cosa con la que conecte. Lo interesante es que de esa misma manera puede unir una oración con lo expresado anteriormente. En el ejemplo *El gobierno ha hecho muchos esfuerzos e incluso se ha portado bien con las minorías*, el conector *incluso* está uniendo una oración con la otra por la vía de conectar

información. Un conector une informaciones y unas veces una de las dos informaciones unidas está expresada y otras veces no.

HENK HAVERKATE

*Acerca de los actos de habla expresivos y comisivos en español*

JOAQUÍN GARRIDO: Actualmente hay enfoques diferentes como pueden ser el de la relevancia, el de los actos de habla, el del esquema de la conversación, y sin embargo luego en el detalle de los análisis veo aspectos completamente compartidos. Al hablar de la vieja relación entre los verbos realizativos y los tipos de oración, me pregunto si el ir estudiando con detalle los verbos del tipo *lamentar* y el tipo de construcción en que aparece, de hecho nos va a poder aclarar ese otro concepto de la fuerza ilocutiva.

HENK HAVERKATE: En principio me parece que se trata de dos áreas bastante separadas. En primer lugar los pragmáticos, y ésta es una aproximación cronológica al problema, se ocuparon tan sólo de la categoría de los verbos que denotan actos de habla. Así por ejemplo en esta categoría de tipo semántica, de tipo léxica, se fundó la famosa clasificación de Austin. Después cambió la perspectiva porque Searle introdujo ante todo la perspectiva pragmática, considerando las funciones pragmáticas de estos verbos que indican actos de habla, y así llegó a interpretar el uso pragmático de los verbos que indican actos de habla. Planteó el sistema en su famoso libro *Speech Acts*, después lo elaboró (y todavía me parece su mayor aporte al terreno de la pragmalingüística) en su artículo *La taxonomía de los actos de habla*. Allí distingue toda una serie de rasgos distintivos de tipo pragmático para diferenciar los distintos actos de habla haciendo uso del concepto de la sinceridad, las condiciones de felicidad, la estructura proposicional y también esa famosa dicotomía entre dos tipos de adecuación: 'words to world, world to words'. Me parece que en cualquier enfoque pragmático hay que tener en cuenta el significado básico de los verbos que denotan actos de habla, pero para mí son fundamentalmente dos terrenos separados. Es decir que un terreno es de tipo típicamente semántico-lexicológico y el otro es de tipo pragmático-funcional.

LUISA MARTÍN ROJO & MICHAEL MEEUWIS

*Referentes del sujeto pronominales y tácitos en la conversación en español: un enfoque pragmático*

HELLA OLBERTZ: ¿Cómo definís al concepto de tópico?

LUISA MARTÍN ROJO & MICHAEL MEEUWIS: Nosotros hemos definido al tópico como aquello de lo que se habla; entonces en el ejemplo *¿te la has comprado en "Celso"?* se está hablando del oyente, representado por el pronombre *te* dentro de la oración. Aplicamos una distinción bastante estricta: cuando cambia el referente-sujeto del verbo finito precedente hay discontinuidad de tópico. El tópico no lo entendemos como tópico del discurso, sino más bien como tópico de la oración. No obstante, cuando un tópico se mantiene a lo largo de distintas proposiciones se proyecta como tópico del discurso.

HENK HAVERKATE: Al introducir vuestra investigación, os referisteis brevemente al modelo de Jef Verschueren, que él llama "la perspectiva pragmática" y que se compone de varios subniveles. Sería interesante saber en qué manera su perspectiva pragmática, su modelo puede ser fructífero para clarificar la distinción tópico-comentario, la realización formal del sujeto, etcétera.

LUISA MARTÍN ROJO & MICHAEL MEEUWIS: Nosotros utilizamos el modelo como un modelo heurístico. Las ideas de Jef Verschueren se basan en tres conceptos básicos: la idea de la variabilidad (las distintas opciones), la idea de la adaptación (el hablante se adapta a una situación comunicativa determinada y consigue satisfacer sus necesidades en ella), y la idea de la negociación (lo que hace que la conversación sea algo dinámico y que cualquier cosa que suceda tenga repercusiones posteriores en ella). Además el modelo de Jef Verschueren tiene distintos niveles y como se ve en nuestro artículo, exploramos los distintos niveles y en esos niveles ya hablamos de grados de adaptación. Por ejemplo, cuando el contraste es implícito, es menos accesible para el oyente.

GIJS MULDER

*'¿Por qué no coges el teléfono?': acerca de los actos de habla indirectos*

TEJE DE BOER: A mí no me queda clara la dicotomía explícito y no-explícito. ¿Podrías explicarlo?

GIJS MULDER: Quiera señalar la diferencia entre directo e indirecto por una parte, y por otra parte explícito y no-explícito, que para mí son dos cosas distintas. Por ejemplo, *Te pido que cojas el teléfono* es un acto de habla explícito porque contiene un verbo performativo que hace explícito el carácter del acto de habla, pero no es necesariamente un acto de habla directo.

HENK HAVERKATE: Dentro de la categoría de los verbos que indican actos de habla se puede hacer una subdivisión entre los verbos performativos, que admiten precisamente formas como *por la presente* etc., y los verbos no performativos, pero las dos subcategorías cuentan como verbos que designan actos de habla. Creo que en eso radica la diferencia.

## 2. Segunda parte

KEES HENGEVELD: En el resumen que se presenta en el diagrama 1 se ve que las ponencias se agrupan en dos categorías básicas en cuanto a la unidad comunicativa en que se centran. Algunas ponencias se ocupan de la estructura del acto verbal en sí, otras versan sobre la estructura del discurso, es decir, la estructura de un conjunto de actos verbales. Dentro de cada categoría pragmática las contribuciones se diferencian entre sí en cuanto a la unidad gramatical en que se centran. Dentro del grupo de contribuciones que se ocupan del acto verbal, hay dos, las de Henk Haverkate y Gijs Mulder, que se centran en la oración principal, y una, la de Estrella Montolio, que estudia el papel de la oración subordinada del tipo condicional. Dentro del grupo de contribuciones que se ocupan del discurso hay una, la de Joaquín Garrido, que estudia las relaciones de cohesión entre las oraciones que componen el discurso, y otra, la de Luisa Martín Rojo y Michael Meeuwis, que estudia las relaciones de cohesión al nivel de los sintagmas nominales.

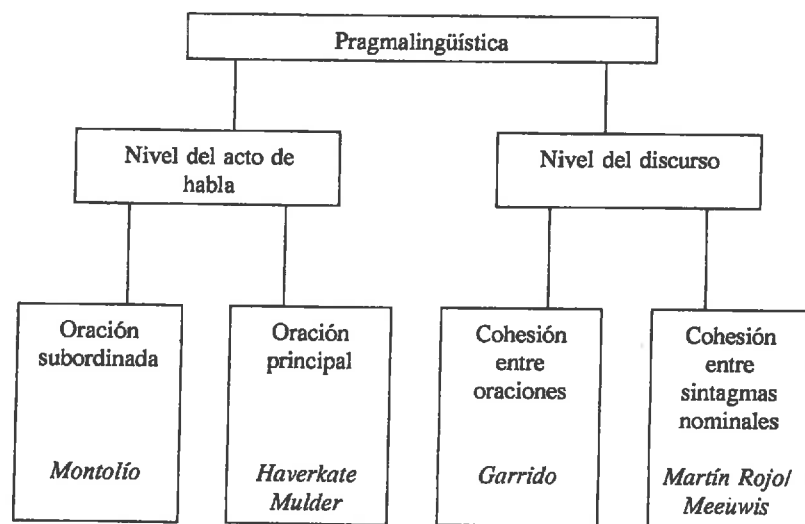


Diagrama 1 *Resumen global del contenido de las cinco ponencias*

La pregunta que quería someter a un debate general tiene que ver con la relación entre la investigación del acto verbal en sí por un lado, y la investigación del discurso por otro. Quisiera formularla de la manera siguiente: ¿Qué es lo que los resultados de la investigación de un determinado componente de la pragmalingüística puede contribuir al otro componente. Más en concreto, ¿qué se aprende de la estructura del discurso al estudiar el acto verbal?, y ¿qué se aprende de la estructura del acto verbal al estudiar el discurso?

**GIJS MULDER:** Quiero señalar que en tu esquema hay una diferencia fundamental entre los cuatro bloques. ¿Qué quieres decir con 'oración?', porque oración no es un término pragmático. ¿Te refieres a 'enunciado'?

**KEES HENGEVELD:** 'Oración' es un término sintáctico. Pero la pregunta se refiere a la relación entre el nivel del acto de habla y el nivel del discurso, así que para la pregunta la unidad sintáctica no es tan importante.

**LUÍSA MARTÍN ROJO & MICHAEL MEEUWIS:** Hemos intentado demostrar que la presencia y la ausencia del pronombre cumplen funciones a todos los niveles, desde el sintagma nominal hasta el nivel conversacional que suponemos el más elevado de todos. Entonces lo de 'sintagma nominal' en el esquema nos sorprende aunque sí estamos de acuerdo con la clasificación en el nivel del discurso.

**JOAQUÍN GARRIDO:** Yo quiero felicitarte por haber encontrado algo en común en nuestras contribuciones, que no sea tratar el español, y sin embargo añadir que el diagrama está hecho sobre la base de privilegiar la perspectiva de los actos de habla al considerar el discurso como un conjunto de actos de habla. Desde luego el que esté viendo la lengua desde la perspectiva de los actos de habla considerará el discurso como una sucesión de actos de habla, pero a mí me interesa más bien defender la idea de que los niveles, tal como estamos acostumbrados a considerarlos (es decir la composicionalidad: primero estamos construyendo sintagmas nominales, luego combinamos sintagmas nominales con uno verbal y así sucesivamente) son algo como un armazón sobre el que construimos las expresiones; pero resulta que en cada paso de combinación nos saltamos muchos niveles y algo que parece tan característico del nivel de la cláusula como es el sujeto, es en realidad algo central en un nivel que es el último de todos. Cuando uno aborda la perspectiva de un recurso de expresión, se le presentan las diferentes funciones, desde la función interna de ese recurso hasta la más externa; y a la inversa, cuando uno se plantea una función en un nivel, se da cuenta de que es erróneo reducirla a un solo recurso; aunque sí hay funciones prototípicas en los recursos; por ejemplo, siempre que uno hace una pregunta, está pensando una respuesta, son muy raras las preguntas abiertas completamente. Pensemos en cómo se construyen las preguntas en la lengua: siempre hay una correlativa declarativa que juega con la interrogativa, luego uno tiene ya una parte de la pregunta respondida o está orientado hacia una respuesta, lo cual es problemático. Hay un nivel muy interesante desde el punto de vista sintáctico oracional que es el de la modalidad, porque una oración es declarativa y otra interrogativa y efectivamente hay marcas diferentes, y sin embargo ese es el nivel que resolvería mejor el enfoque de los actos de habla; y al mismo tiempo el enfoque de los actos de habla abre un mundo de preguntas.